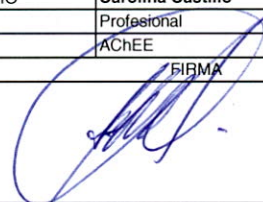
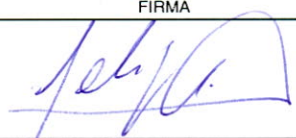
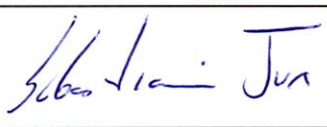


ACTA DE EVALUACIÓN				
Con fecha 26 de julio 2017, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora de la segunda etapa de evaluación, los funcionarios Cynthia Montero V., Eduardo Flores G. y Aldo Quiroz F., en sus calidades de comisión de evaluación designada por el Hospital para la segunda etapa de evaluación, todos del Hospital Dr. Benicio Arzola Medina, San Carlos, cuya acta de evaluación debidamente firmada se adjunta a la presente acta, la que en conjunto forman un único documento para todos los efectos a que hubiere lugar. Por parte de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética componen la comisión de la segunda etapa de evaluación doña Anita Becerra Madriaga, don César Manquel Carrasco y don Sebastian Jure Wilkens, cuya acta de evaluación debidamente firmada se adjunta a la presente acta de evaluación la que en conjunto forman un único documento para todos los efectos a que hubiere lugar. Todos los cuales declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad Inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. El día 12 de Julio, se da por cerrada la primera etapa de evaluación realizando el llamado a presentación de los oferentes seleccionados para la segunda etapa de evaluación. Se deja constancia que participaron en la primera etapa de evaluación los funcionarios Carolina Castillo, Cristian Villalobos, Felipe Valenzuela, Diego Sepulveda y César Manquel, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad Inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. Las comisiones de evaluación se comprometen además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal de acuerdo a lo señalado en el numeral 16.1 de las Bases Administrativas de Licitación.				
DESCRIPCION COMPRA	"Desarrollo de proyecto de eficiencia energética en el Hospital Dr. Benicio Arzola Medina, San Carlos, 2017"			
ID MERCADO PUBLICO	No Aplica			
II.- EVALUACIÓN				
OFERENTES:	Abastible S.A.	Enel Distribución Chile S.A.	Vivendio Iberoamérica Servicios Energéticos S.A.	Consorcio Abasterm- Ancare SpA
Documentos solicitados en instrucciones para presentar la oferta				
1. Antecedentes Administrativos	SI	SI	SI	SI
2. Oferta técnica	SI	SI	SI	SI
3. Oferta económica	SI	SI	SI	SI
* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación no pasará a la siguiente fase de evaluación.				
Criterios de Selección - Primera Etapa				
Reducción del consumo de energía (0-100)	77,3	48,0	51,8	62,4
Ahorro comprometido (0-100)	35,0	100,0	36,6	66,8
Justificación ahorro (0-100)	100,0	20,0	60,0	60,0
Calidad Propuesta Técnica (0-100)				
Contenido propuesta técnica(0-100)	100,0	90,0	90,0	60,0
Actualización información (0-15)	15,0	15,0	15,0	15,0
Descripción de cada una de las actividades relacionadas a la ejecución del proyecto.(0-30)	30,0	30,0	30,0	15,0
Diagramas y Esquemas (0-30)	30,0	20,0	20,0	20,0
Planificación de los trabajos (0-25)	25,0	25,0	25,0	10,0
Experiencia empresa (0-100)	30,0	60,0	100,0	100,0
Experiencia de empresa (0-40)	30,0	40,0	40,0	40,0
Experiencia del Equipo de Trabajo (0-60)	0,0	20,0	60,0	60,0
Evaluación Económica (0-100)	0,0	100,0	0,0	0,0
Ponderación Criterios de Selección - Primera etapa				
Puntaje Evaluación Técnica:	72,9	75,6	73,1	61,1
Reducción del consumo de energía (25%)	19,3	12,0	13,0	15,6
Ahorro comprometido 35%	12,3	35,0	12,8	23,4
Justificación ahorro 65%	65,0	13,0	39,0	39,0
Calidad de la propuesta técnica (65%)	53,6	53,6	60,1	45,5
Contenido propuesta técnica(75%)	75	67,5	67,5	45
Experiencia (25%)	7,5	15	25	25
Evaluación Económica (10%)	0	10	0	0
Convocada para la segunda etapa				
Oferente convocado a Presentar en Hospital	SI	SI	SI	NO
Criterios de Selección - Segunda Etapa				
Puntaje Evaluación Global - Comisión evaluadora Agencia	67	90,25	94,5	N/A
La oferta se ajusta a la necesidad y operación del Hospital (0-100)	70	85	90	N/A
Porcentaje intervención: Dentro del alcance del proyecto, la oferta propone un recambio tecnológico de todos los equipos que componen el (los) sistema a intervenir (0-100)	70	85	90	N/A
Las mejoras consideradas en la oferta facilitan la operación de los sistemas a intervenir (0-100)	70	90	100	N/A
Consistencia de la empresa en la presentación y ronda de preguntas (0-100)	60	100	100	N/A
Puntaje Evaluación Global - Hospital Dr. Benicio Arzola Medina	42	80	100	N/A
La oferta se ajusta a la necesidad y operación del Hospital (0-100)	50	100	100	N/A
Porcentaje intervención: Dentro del alcance del proyecto, la oferta propone un recambio tecnológico de todos los equipos que componen el (los) sistema a intervenir (0-100)	30	50	100	N/A
Las mejoras consideradas en la oferta facilitan la operación de los sistemas a intervenir (0-100)	30	50	100	N/A
Consistencia de la empresa en la presentación y ronda de preguntas (0-100)	50	100	100	N/A
Ponderación Criterios de Selección - Segunda Etapa				
Puntaje Evaluación Global - Segunda Etapa	54,5	85,1	97,3	N/A
Puntaje Evaluación Global - Comisión evaluadora Agencia (50%)	67,0	90,3	94,5	N/A
Puntaje Evaluación Global - Hospital Dr. Benicio Arzola Medina (50%)	42,0	80,0	100,0	N/A
III.- OBSERVACIONES				
N/A: No admisible; N/E: No evaluable.				
IV.- PROPONENTE ADJUDICADO				
Se solicita adjudicar la oferta de la empresa Vivendio Iberoamérica Servicios Energéticos S.A., en el marco de la licitación "Desarrollo de proyecto de eficiencia energética en el Hospital Dr. Benicio Arzola Medina, San Carlos, 2017", por haber obtenido el mayor puntaje de acuerdo a lo establecido el numeral 3.5.2 de las bases técnicas de licitación				

REVISIÓN			
FUNCIONARIO	Diego Lizana		
CARGO	Director		
UNIDAD	AChEE		
FIRMA			
			
FUNCIONARIO	Sebastián Jure	FUNCIONARIO	Alexis Núñez
CARGO	Gerente Operaciones	CARGO	Jefe de Línea Edificación
UNIDAD	AChEE	UNIDAD	AChEE
FIRMA		FIRMA	
			
FUNCIONARIO	Roxana Cid	FUNCIONARIO	Anita Becerra
CARGO	Jefe de Área Administración y Finanzas	CARGO	Jefe de Área Jurídica
UNIDAD	AChEE	UNIDAD	AChEE
FIRMA		FIRMA	
			
COMISIÓN EVALUADORA PRIMERA ETAPA			
FUNCIONARIO	Diego Sepulveda	FUNCIONARIO	Carolina Castillo
CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
UNIDAD	AChEE	UNIDAD	AChEE
FIRMA		FIRMA	
			
FUNCIONARIO	Cesar Manquel	FUNCIONARIO	Cristian Villalobos
CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
UNIDAD	Ministerio de Salud	UNIDAD	AChEE
FIRMA		FIRMA	
			
FUNCIONARIO	Felipe Valenzuela		
CARGO	Profesional		
UNIDAD	AChEE		
FIRMA			
			
COMISIÓN EVALUADORA SEGUNDA ETAPA			
FUNCIONARIO	Cesar Manquel	FUNCIONARIO	Sebastian Jure
CARGO	Profesional	CARGO	Gerente Operaciones
UNIDAD	Ministerio de Salud	UNIDAD	AChEE
FIRMA		FIRMA	
			
FUNCIONARIO	Anita Becerra		
CARGO	Jefe de Área Jurídica		
UNIDAD	AChEE		
FIRMA			
			